

# Arroyo Salgado dispuso nuevos allanamientos en Concordia por el caso Kueider

21/12/2024



La mañana tranquila y lluviosa de Concordia se sacudió de repente cuando móviles de Gendarmería Nacional se desplegaron en cuatro puntos de la ciudad para realizar los procedimientos dispuestos por Sandra Arroyo Salgado en el marco de la investigación sobre el ex senador Edgardo Kueider, detenido en Paraguay por intentar ingresar al país con más de 200 mil dólares.

Uno de los allanamientos se concretó en la casa particular que ocupó hasta hace un tiempo el ex legislador. Allí convivía con su segunda esposa, Liliana Di Lello, y dos hijos menores. La vivienda ya había sido revisada durante la semana.

El segundo lugar fue una **clínica de recuperación** que pertenecería a Di Lello. La ex esposa de Kueider (estarían separados desde hace más de un año) **es kinesióloga**. El lugar está ubicado en Güemes, entre 25 de Mayo y Sarmiento, a pocas

cuadras de la peatonal local.

También se intervino dos lugares ubicados en el centro de la ciudad. Uno de ellos, **una casa ubicada sobre calle Carriego** en su intersección con La Rioja. El segundo, **una oficina** que fue alquilada por una persona que no está involucrada en la causa.

La medida se tomó luego del operativo montado en el Congreso para allanar las oficinas de Kueider que la vicepresidenta **Victoria Villarruel** había ordenado precintar antes de la sesión en la que **se lo expulsó de la Cámara**.

El viernes por la tarde, por orden de Arroyo Salgado, las fuerzas de seguridad **ingresaron al despacho del ex senador Edgardo Kueider**, ubicado en el tercer piso del Palacio Legislativo y otras dos oficinas de asesores y personal administrativo en el Anexo del Senado nacional, en avenida Hipólito Yrigoyen 1710 de la Ciudad de Buenos Aires. Lo ordenó en el marco de la causa en la que se investiga al ex legislador entrerriano por **presunto enriquecimiento ilícito**, abuso de autoridad, incumplimiento de los deberes de funcionario público, cohecho pasivo y activo, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, tráfico de influencias y lavado de dinero.

El operativo comenzó alrededor de las 18 horas bajo extremo hermetismo, ya que el expediente está bajo secreto de sumario. Al edificio del Senado llegaron efectivos de Gendarmería de civil en vehículos no identificados, con la presencia de personal del Juzgado Federal de San Isidro y de la Fiscalía a cargo de Fernando Domínguez.

En el allanamiento, los efectivos de Gendarmería **comenzaron a revisar biblioratos, cajones del escritorio, y a desenchufar computadores para retirarlas**. El procedimiento se extendió hasta la noche. El objetivo del ingreso y registro de los despachos es llevarse información que pueda ser de interés para la causa, documentación, pendrives, posibles llaves de

una caja fuerte o las que se usan en criptominería, como la que tenía en su poder cuando fue detenido al intentar ingresar a Paraguay con USD 211.000 sin declarar.

La Jueza Federal de San Isidro solicitó al Paraguay la extradición de Kueider y de Iara Costa, su secretaria y acompañante en el viaje en el fue detectado el dinero.

El requerimiento de Arroyo Salgado se concretó a través de un exhorto internacional en la causa por presunto enriquecimiento ilícito y lavado de dinero que se sustancia contra el ex legislador entrerriano, detenido en Paraguay. La solicitud alcanzó al secuestro de los celulares de ambos y el allanamiento del departamento donde cumplen prisión domiciliaria. La magistrada dictó, además, el pedido de captura internacional de ambos por si fueran liberados por la Justicia paraguaya.

Este expediente es una derivación de la causa "Securitas" que analiza el pago de sobornos de la filial local de la empresa de seguridad a funcionarios para quedarse con los contratos de entes y organismos públicos nacionales y provinciales.

En paralelo a la causa federal en San Isidro, la Justicia entrerriana tiene abierto otro expediente por enriquecimiento ilícito contra el ex legislador nacional. Se tramita en el Juzgado de Garantías de Edwin Bastián y las pesquisas están a cargo del fiscal José Arias. En este caso, la lupa sobre Kueider comienza cuando fue electo concejal de la ciudad en 1999.

Fuente: Infobae